



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2005-9**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 1° de junio de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas, del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Nila Pellegrini; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández y Francisco Narváez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-8
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Jurados para Trabajos de Ascenso
  - Solicitud de equivalencia de Postgrado
  - Solicitudes de ingreso por equivalencia
5. Reglamento de ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la USB para los TSU egresados de la misma Universidad.
6. Segundo Informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria
7. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
8. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Se incluyó en Asuntos Delegados el punto de Solicitud de modificación de nota, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-8
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Jurados para Trabajos de Ascenso
  - Solicitud de equivalencia de Postgrado
  - Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - Solicitud de modificación de nota
5. Reglamento de ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la USB para los TSU egresados de la misma Universidad.
6. Segundo Informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria
7. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
8. Puntos varios.

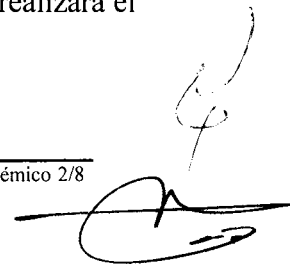
## II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-8

Fue aprobada el Acta 2005-08 con las observaciones que le fueron formuladas.

## III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO:

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Destacó la primera reunión con la primera cohorte de estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), realizada el pasado viernes 27 de mayo, con la asistencia del Rector, del Prof. Freddy Rojas y su persona; entre el público estuvo presente la Lic. Noralih Hernández por la Comisión de Admisión; además de una amplia delegación de los decanos, representación de DACE, DIDE y DEDE, delegación de los estudiante y miembros de la Junta Directiva de ATAUSIBO. También hubo una gran participación de estudiantes invitados al CIU, quienes al igual que sus representantes mostraron gran interés en participar en este programa. Señaló además que el Departamento de Química ya remitió un programa detallado de la asignatura de Química que se impartirá en el CIU.  
Durante la reunión del CIU, el Prof. Freddy Rojas aplicó un cuestionario a los 185 estudiantes participantes, cuyos resultados expuso en detalle a los Consejeros, con el fin de reflexionar sobre aspectos que deberán considerarse en el desarrollo del Programa. (Se anexa copia de la tabulación de resultados del cuestionario).
2. El pasado lunes 30 de mayo se realizó una reunión con editores de revistas de la USB, que en su totalidad pertenecen a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con el objeto de establecer algunas políticas de publicación. Como producto de ésta y otras reuniones anteriores debe surgir un proyecto de normativa, que deberá someterse a consideración de los Consejos.
3. Recordó a los Consejeros que ese mismo día, a las 3:30 pm en el Paraninfo, se realizará el acto de reconocimiento de Profesor Emérito al Dr. Ignacio Rodríguez Iturbe.



4. Hizo mención a un acto que organizó la Asociación de Profesores el día jueves 03 de junio, en honor del Prof. Luis Barrera Linares y los galardonados con el Premio de la Fundación Polar “Lorenzo Mendoza Fleury”, que coincide con el acto de graduación programado para ese día. En tal sentido, el Secretario dirigió una comunicación a la Asociación de Profesores solicitando realizar dicho acto una vez que culminen las graduaciones, a fin de garantizar la asistencia de la comunidad profesoral y de las Autoridades a ambos eventos.
5. Recibió del Prof. Omar Arenas un informe de validación de items de habilidad verbal 2005. Esta actividad tiene por objetivo garantizar que las preguntas de habilidad verbal que se seleccionan para el examen de admisión han sido aplicadas al grupo de estudiantes de educación media y diversificada, con características similares a los estudiantes que se preinscriben en esta Universidad.  
Distribuyó a los consejeros una prueba con preguntas de habilidad verbal, seleccionadas del examen de admisión para ser divulgadas a los liceos participantes, con el objeto de que reflexionen sobre el grado de dificultad de los exámenes de admisión en esta área.

Antes de iniciar con el siguiente punto el Prof. Carlos González, delegado profesoral, tuvo que retirarse, incorporándose a la sesión el Prof. Gustavo Sánchez, quien es su suplente.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS:

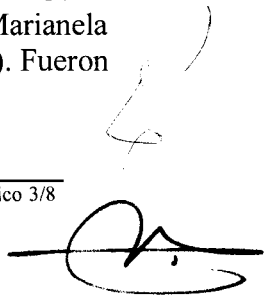
##### - **Jurados de trabajos de Ascenso**

Con base a la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“DECONSTRUYENDO ENTORNOS VIRTUALES COLABORATIVOS”** presentado por el profesor **VICTOT THEOKTISTO**, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Emilio Hernández (presidente), Calogero Bruscianelli (miembro principal interno) y Guillermo Montilla (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Carlos Figueira (suplente interno) y Flor Narciso (suplente externo).

**“ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DEL DESEMPEÑO DE BOMBAS SUMERGIBLES (BES) BAJO CONDICIONES DE FLUJO BIFÁSICO (GAS-LÍQUIDO)”** presentado por el profesor **FRANK KENYERY**, adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Freddy Malpica (presidente), Luis Rojas (miembro principal interno) y Ovadia Shoham (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Raúl Goncalves (suplente interno) y José Rincón (suplente externo).

**“CÁLCULO DE FLUJO TURBULENTO POR DIFERENCIAS FINITAS”** presentado por el profesor **ANDRÉS VIDAL**, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Miguel Reyes (presidente), Marianela Lentini (miembro principal interno) y Francisco García (miembro principal externo). Fueron



designados como suplentes a los profesores: Ulises Lacoa (suplente interno) y José Rincón (suplente externo).

**“RESPUESTAS EMPRESARIALES A LA PROBLEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE”** presentado por el profesor **LUIS GALVÁN**, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roger Carrillo (presidente), Guillermo Alvarez (miembro principal interno) y Jesús Aranguren (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Nila Pellegrini (suplente interno) y Ramón García Fernández (suplente externo).

En atención a que algunos de los artículos que se presentan en este trabajo, y a los cuales se hace mención en el resumen correspondiente, forman parte de otro trabajo de ascenso a la categoría de Titular de la Prof. Rosa Reyes, del Departamento de Biología de Organismos, cuyo jurado evaluador fue aprobado por este mismo Cuerpo en fecha 6 de abril de 2005, se acordó remitir una comunicación al Presidente del Jurado haciéndolo del conocimiento de esta situación.

En tal sentido, para efectos de la evaluación del referido trabajo de ascenso, el jurado debe conocer la proporción de participación del Prof Galván en los trabajos que presenta para su ascenso, los cuales deberán estar avalados por sus coautores en comunicación escrita o electrónica.

**- Solicitud de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

<b>Nº Expediente/ Nº Informe</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Estudios Realizados</b>	<b>Equivalencia otorgada</b>	<b>Recomendación al Consejo Directivo</b>
E-127/200	Rodríguez Torres, Veliz José	Cursó estudios de M.Sc. en Psicología. Mención: Análisis Conductual en la Universidad Central de Venezuela.	Cinco (5) asignaturas por un total de catorce (14) créditos.	Aprobar las equivalencias para la Maestría en Psicología.

**- Solicitudes de ingreso por equivalencia - Sede del Litoral:**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

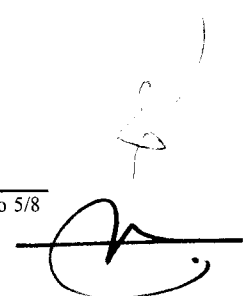
N° de Solicitud	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
003/2005	MONDIM, María Gina	Cursó estudios de Ingeniería Eléctrica -USB	<b>Negar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Organización Empresarial</b> en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia siete (7) asignaturas por un total de veintitrés (23) créditos.
004/2005	RODRÍGUEZ, Noemí de Jesús	Cursó estudios de Ingeniería de Materiales Opción Cerámica--USB	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Organización Empresarial</b> en la USB, a partir del trimestre <b>septiembre-diciembre 2005</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Organización Empresarial.
004/2005	ARROYO, Rayan E.	Cursó estudios de Ingeniería de Computación -USB	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Organización Empresarial</b> en la USB, a partir del trimestre <b>septiembre-diciembre 2005</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Organización Empresarial.

**- Solicitud de modificación de nota**

Se conoció la solicitud de modificación de nota del bachiller Oscar Orozco Molina, carnet 97-1855 correspondiente a la asignatura "Curso en Cooperación" (PD-3609) cursada durante el trimestre enero-marzo 2005, presentada al Cuerpo por el Decanato de Estudios Tecnológicos.

La Coordinación de la Carrera de Comercio Exterior y Administración Aduanera, por error involuntario, colocó la nota de cero uno (01) al mencionado estudiante en la asignatura indicada, en lugar de la nota de veinte (20) puntos.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo decidió aprobar la solicitud de modificación de nota de cero uno (1) a veinte (20) puntos del bachiller Oscar Orozco Molina, de conformidad con la solicitud presentada por el Decanato de Estudios Tecnológicos, cuya copia se anexa a la presente Acta.



## V. REGLAMENTO DE INGRESO A CARRERAS DE LICENCIATURA, INGENIERÍA O EQUIVALENTES DE LA USB PARA LOS TSU EGRESADOS DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

De conformidad con las observaciones realizadas por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 25/05/05, en la oportunidad de haber revisado en primera discusión la propuesta de Reglamento de Ingreso a carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad, el Consejo Académico analizó nuevamente la propuesta y realizó los ajustes correspondientes en los artículos: 1º, 2º y 6º.

En atención a lo antes expuesto, este Cuerpo recomienda al Consejo Directivo lo siguiente:

- Aprobar la nueva versión del Reglamento, cuya copia se anexa.
- Modificar el Reglamento de Distinciones Honoríficas, en atención al siguiente texto propuesto:

### **Artículo 18.**

**Parágrafo Primero.** *Los estudiantes con título de Técnico Superior que habiendo obtenido la distinción Summa Cum Laude, hayan ingresado en carrera de pregrado de la misma universidad, podrán optar a las distinciones Cum Laude o Summa Cum Laude en la nueva carrera.*

### **Artículo 23.**

**Parágrafo Primero.** *Los estudiantes con título de Técnico Superior que habiendo obtenido la distinción Cum Laude, hayan ingresado en carrera de pregrado de la misma universidad, podrán optar a la distinción de Cum Laude en la nueva carrera.*

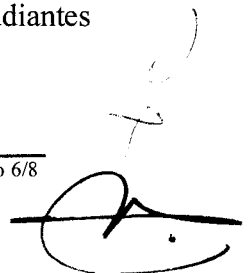
Con respecto a la opinión de la Asesoría Jurídica sobre los requisitos de ingreso, el Prof. Yriarte informó que ya fue realizada la consulta a dicha Oficina, cuyo dictamen será presentado en el Consejo Directivo. En este caso existe consenso en continuar aplicando lo que tradicionalmente se ha hecho con los requisitos de ingreso.

Además, señaló la necesidad de revisar el Reglamento de Admisión de Graduados de la USB en cursos de pregrado de esta misma Universidad que data de 1976; y de aprobarse la propuesta analizada el día de hoy en el Consejo Directivo, también sería conveniente estudiar la posibilidad de dejar sin efecto la exigencia del 20%, establecido en el Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, en aquellos estudiantes de carreras de cinco años que quieran realizar estudios en carreras de tres años

Finalmente, se acordó que la Comisión encargada de elaborar esta propuesta de Reglamento deberá trabajar en la posibilidad de establecer a futuro un examen de convalidación.

## VI. SEGUNDO INFORME SOBRE EL CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA

Se conoció el segundo informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), particularmente en lo relativo a los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes



invitados a la charla realizada el pasado viernes, y sobre los cuales el Prof. Freddy Rojas hizo mención durante el Informe del Vice-Rector Académico.

En atención a los planteamientos realizados, este Cuerpo acordó lo siguiente:

- Con relación a la asignación de carrera, se aplicará el mismo procedimiento que se utiliza con los estudiantes que fueron admitidos por encima del punto de corte. Al culminar el Ciclo de Iniciación Universitaria, se tomarán decisiones sobre la posibilidad de realizar ajustes en la asignación de carrera.
- No se permitirá diferimiento del Ciclo de Iniciación Universitaria, y sólo se puede acceder al CIU una sola vez.
- Una vez culminado exitosamente el CIU, el ingreso del estudiante a la Universidad es equivalente al estudiante que fue admitido por haber superado el punto de corte, es decir, que el proceso de admisión culmina con la finalización del referido Ciclo.
- Por lo antes expuesto, luego de haber aprobado el CIU, el estudiante podrá solicitar diferimiento por un año para su inscripción en el Ciclo Básico, de acuerdo a los permisos establecidos para tal fin por el Decanato de Estudios Generales.
- La exoneración del arancel de inscripción a estos estudiantes debe ser objeto de análisis para su decisión, toda vez que no existen políticas institucionales al respecto.
- El código de las asignaturas del CIU será acordado entre DACE y el Secretario.

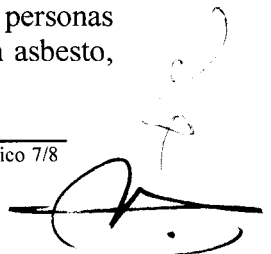
Por otra parte, en atención a la comunicación de la Ing. María Grazia Roiatti, Directora de Admisión y Control de Estudios, anexa a la presente Acta, referente a la inclusión en el Ciclo de Iniciación Universitaria de estudiantes que cumplen con los requisitos exigidos, pero por error en la planilla de preinscripción colocaron otro código en el plantel de procedencia, el Consejo Académico recomienda al Consejo Directivo admitir los referidos estudiantes, así como otros que pudiesen encontrarse en situaciones semejantes.

## **VII. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

Las informaciones reportadas por los coordinadores de las respectivas comisiones se recogen en el cuadro anexo a la presente Acta.

## **VIII. PUNTOS VARIOS**

1. El prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, entregó copia de comunicación con los resultados del curso sobre responsabilidad social empresarial, según el cual dos de nuestros estudiantes llegaron al segundo y tercer lugar. La entrega del Premio será el día 06 de junio en la Torre Credival, segunda Av de Campo Alegre, a las 11 am.
2. La Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo, solicitó a los Consejeros recordar a los profesores y estudiantes de doctorado que está abierta la convocatoria del Programa de Promoción del Investigador (PPI), para lo cual se publicarán afiches alusivos en diferentes partes de la Universidad.
3. La Prof. Mary Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, manifestó su preocupación por la forma en que se están realizando los trabajos de impermeabilización de los techos de asbesto, debido a que días pasados una de sus coordinadoras presenció la caída de uno de los obreros del techo en reparación. Llama su atención que estas personas realicen esta actividad sin las normas de seguridad adecuadas para trabajos con asbesto,



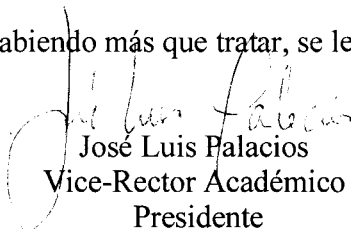
por lo cual espera se tomen las medidas necesarias antes de comenzar los trabajos de reparación del techo de la Casa del Estudiante.

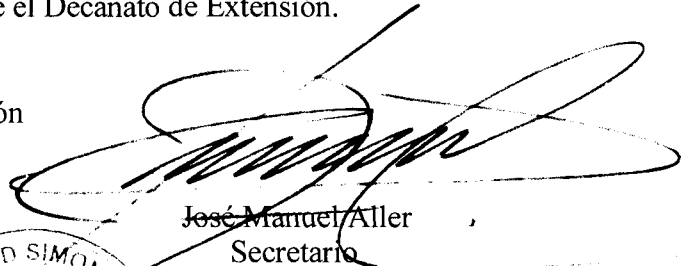
4. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, informó sobre la lista de estudiantes con el más alto índice académico acumulado en el trimestre enero-marzo 2005, la cual fue repartida como material de la agenda de esta sesión.
5. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se refirió también al punto de la reparación de los techos de asbesto, debido a que los costos de reparación son sustancialmente mayor por la necesidad de tomar medidas especiales, las cuales aparentemente no se están considerando. En el accidente reportado por la Prof. Gonzatti, hay un punto adicional para la información de este Cuerpo, ya que la caída del obrero fue presenciada por los miembros de la Comisión Evaluadora del CNU de uno de los Programas de Postgrado. Esta situación es muy delicada por cuanto hace dos semanas atrás, la Dirección de Planta Física había avalado como buenas las condiciones en que se encontraban estos techos.

Por otra parte informó sobre el aviso de prensa que será publicado el próximo sábado 04 de junio, sobre los concursos de profesores para el mes de septiembre. Dado que en esta oportunidad existen numerosos cargos a ser ofertados, solicitó el apoyo de los Consejeros para su debida divulgación, a fin de contar con candidatos apropiados de elevada calidad académica.

6. El Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, dio las siguientes informaciones:
  - a) Expresó el agradecimiento de la Dirección a su cargo hacia la Dirección de Recursos Humanos, el Decanato de Estudios de Postgrado y Artevisión, ya que gracias al apoyo de estas unidades el día martes 31 de mayo se dio inició a la filmación de las pruebas del Programa Igualdad de Oportunidades "PIO TV".
  - b) Hizo entrega de información sobre los cursos "Formación de Formadores en Entornos Virtuales", con el objeto de dar a conocer los avances de esta área en otras instituciones. Estos cursos están avalados por el Vice-Rectorado Académico de la Universidad de Los Andes mediante el otorgamiento de un diplomado; la Universidad Simón Bolívar podría también dar su aval, probablemente a través de la Dirección de Desarrollo Profesional. Hasta la fecha el apoyo ha sido colaborativo de parte de algunos profesores de la USB, pero debería extenderse al personal administrativo, por lo que piensa que también podría involucrarse el Decanato de Extensión.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión

  
José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
José Manuel Aller  
Secretario



JMA/CH/dm.